

## INFORME DE GESTIÓN DE LA RED ESPECIALIZADA EN GÉNERO (REG)

2022-2023

### XXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS 27 Y 28 DE JULIO DE 2023

## Contenido

1. Presentación	2
2. Actividades realizadas por eje temático/subgrupo	3
2.1. Procesos de adaptación del Modelo de Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidios/feminicidios)	3
2.2. Medición de femi(ni)cidios	4
2.3. Femi(ni)cidios y crimen organizado	4
2.4. Violencia sexual	5
2.5. Violencia contra personas LGBTI+	5
2.6. Transversalización del enfoque de género en la gestión de los Ministerios Públicos	6
3. Actividades en desarrollo y pasos a seguir	6
3.1. Aprobación de declaraciones (pronunciamientos institucionales)	6
3.2. Reunión anual de la REG	6
3.3. Actualización de contenidos de la REG en la página web de la AIAMP y demás medios de difusión.	7
3.4. Diplomado de Género con el Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos.	7
3.5. Conmemoración de los 10 años del Modelo de Protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidios/feminicidios) de Naciones Unidas.	8

## 1. Presentación

Durante el 2022 y el primer semestre de 2023, la Red Especializada en Género de la AIAMP (REG) coordinada actualmente por el Ministerio Público Fiscal de la Nación Argentina<sup>1</sup> (MPFN), ha dado continuidad a los ejes temático del plan de trabajo de 2020, actualizados en 2023<sup>2</sup>, con el fin de construir estándares comunes que fortalezcan la labor de los Ministerios Públicos en la protección de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos en condición de vulnerabilidad, así como promover la agenda de igualdad en los procesos organizacionales de trabajo.

Así como los años 2020 y 2021 representaron un desafío para adaptar las dinámicas de trabajo al contexto impuesto por la pandemia, el retorno a la presencialidad total y la combinación con dinámicas de trabajo virtuales, significó también un nuevo momento para las/os operadoras/es de los sistemas de administración de justicia iberoamericanos, que tienen una mayor demanda de trabajo frente el aumento de las distintas manifestaciones de violencia de género de acuerdo a los reportes de distintos organismos internacionales<sup>3</sup>. En este contexto, se destaca el compromiso y la constancia de las referentes/puntos focales de la REG que participaron activamente en la dinámica de preparación de contenidos para la IV Reunión que se realizó en Buenos Aires<sup>4</sup>, Argentina, durante noviembre de 2022, evento apoyado técnica y financieramente por ONU Mujeres, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), .

Vale destacar también que durante este período, la REG continuó articulando temas con la Subcomisión de Género de la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM) a fin de hacer dialogar la agenda de ambos espacios de cooperación<sup>5</sup>. A continuación se presentan las principales actividades realizadas, así como los procesos en desarrollo de los distintos subgrupos organizados por temáticas.

---

<sup>1</sup> A través de sus áreas especializadas: [Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres \(UFEM\)](#) y la [Dirección General de Políticas de Género \(DGPG\)](#), con el acompañamiento de la [Dirección de Relaciones Institucionales \(DRI\)](#) y la [Dirección General de Cooperación Regional e Internacional \(DIGCRI\)](#).

<sup>2</sup> [Plan de Trabajo de la Red Especializada en Género.](#)

<sup>3</sup> [ONU MUJERES, Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres;](#) [ONU: Cinco mujeres son asesinadas cada hora por alguien de su propia familia;](#) [ACNUR: Nuestro derecho a la seguridad. Colocando a las mujeres refugiadas en el centro de la búsqueda de soluciones frente a la violencia de género \(Estudio regional\).](#)

<sup>4</sup> El Acta con las principales conclusiones y documentos elaborados puede consultarse [aquí](#).

<sup>5</sup> En esta línea, destaca la aprobación en mayo de 2023, de la [Declaración de Género de la XXXIII REMPM](#) que recoge el compromiso de Fiscalas/es y Procuradoras/es Generales con la persecución de la violencia de género y la agenda de la igualdad. En este espacio se informó también, del desafío que representa la entrada en vigencia del [Acuerdo sobre reconocimiento mutuo de medidas de protección para las mujeres en situación de violencia de género entre los estados partes del MERCOSUR y estados asociados](#), cuyo proceso de implementación, requerirá de un rol activo de los Ministerios Públicos y demás instancias que conforman los sistemas de administración de justicia.

## 2. Actividades realizadas por eje temático/subgrupo

El 13 de marzo de 2023, se realizó la primera reunión virtual de trabajo con las/os 17 representantes/puntos focales de los Ministerios Públicos<sup>6</sup>, a fin de compartir las acciones de continuidad de las temáticas de la REG.

### 2.1. Procesos de adaptación del Modelo de Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidios/feminicidios)

La coordinación de la REG continúa acompañando los procesos de adaptación del “Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres por razones de género (Femicidio/Feminicidio)” para la elaboración de instrumentos locales de investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres por razones de género. Hacia el año 2023, nueve de los Ministerios Públicos integrantes de la red (Argentina, 2018; Perú, 2018; Brasil, 2020; Costa Rica, 2020; Guatemala, 2020; Ecuador, 2021; Uruguay, 2022; Colombia, 2022 y Paraguay, 2022) informaron que cuentan con herramientas investigativas de esta naturaleza elaboradas tomando como base el Modelo. En el caso de Chile, se encuentra en la etapa final del proceso de adaptación.

Puede encontrarse un informe actualizado de los países que cuentan con Protocolos de actuación en el siguiente mapa interactivo elaborado por la UFEM del MPF de Argentina: <https://www.mpf.gob.ar/ufem/mapa-interactivo/>.

En ese marco, se consensó generar un espacio de trabajo bilateral para acompañar los procesos de diseño e implementación de aquellos países que aún no cuentan con instrumentos de esas características; así como diseñar un instrumento que permita medir cualitativamente el proceso de implementación de estos protocolos en aquellos que ya lo tienen.

Por otro lado, el 4 de abril de 2023, se realizó una reunión especial de trabajo con las referentes de la REG para conocer y validar los contenidos de un estudio que utiliza la metodología retrospectiva de análisis de los femi(ni)cidios (conocida como “*femicide reviews*”), experiencia novedosa encomendada por UNODC a un grupo de consultoría del que forma parte la experta Patsilí Toledo de la Universidad Autónoma de Barcelona, quien presentó el documento. Dicha metodología tiene por objeto aprender lecciones que permitan mejorar la intervención en la investigación de este tipo de casos, incorporando para ello a diversos sectores institucionales y de la sociedad tales como salud, servicios sociales, equipos forenses de la justicia, educación, organizaciones no gubernamentales, entorno familiar de las víctimas, entre otros. La jornada contó con el intercambio de las referentes en torno al documento y se destacó la utilidad de esta herramienta metodológica de análisis para valorar

---

<sup>6</sup> Andorra, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay.

críticamente la labor institucional desarrollada por los Ministerios Públicos en el proceso de investigación de esta grave forma de violencia contra las mujeres.

## 2.2. Medición de femi(ni)cidios

Se continuaron las actividades para estandarizar los criterios de medición de femi(ni)cidios. Así, en el marco de la IV Reunión Plenaria de la REG (noviembre de 2022, Buenos Aires) se presentaron los resultados del relevamiento diagnóstico realizado a partir del [“Cuestionario de relevamiento sobre construcción de información sobre muertes violentas de mujeres y niñas”](#). Esta encuesta fue respondida por 18 Ministerios Públicos de la región y los principales emergentes indicaron que la información de los femicidios no se encuentra consolidada, por las importantes diferencias en los procesos de medición, sobre los que debe avanzarse en la coordinación técnica.

Para llevar adelante este trabajo se cuenta con la colaboración del subgrupo conformado por Argentina, España, Panamá y Perú.

El análisis de aquel insumo determinó la necesidad de iniciar una dinámica de trabajo que contemple acciones bilaterales o trilaterales con los países que cuenten con un diseño institucional que permita la medición de casos de homicidios de mujeres y femi(ni)cidios, para lo cual se recibieron demandas de algunos países para participar de esos procesos. Ello, con el objetivo de avanzar en la construcción de estándares de medición e indicadores comparables a nivel regional que reflejen información criminal sobre muertes violentas de mujeres y específicamente sobre aquellas basadas en motivos de género (femicidios/feminicidios), cualificada, rigurosa y comparable.

## 2.3. Femi(ni)cidios y crimen organizado

El abordaje de esta temática se lleva adelante con el subgrupo de trabajo integrado por Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala y Panamá.

Se monitoreará el impacto que ha generado al interior de los Ministerios Públicos (MP) el documento [“Criminalidad organizada o compleja y violencia contra las mujeres. Propuesta de pautas para los MP/F/PG integrantes de la AIAMP”](#), aprobado en la XXIX Asamblea General Ordinaria de la AIAMP y adoptado también en la [XXXI REMPM](#), y se trabajará para promover su utilización por parte de todos los MP de la región.

Siguiendo las propuestas de la última reunión de Coordinaciones de trabajar de manera articulada entre las distintas redes de la AIAMP, durante el año 2023 la REG comenzó a trabajar en forma conjunta con la Red de Trata y Tráfico de Migrantes de la AIAMP (REDTRAM) y con la Red de Fiscales Antidroga. El proyecto, que cuenta con el apoyo de COPOLAD, pretende fortalecer las capacidades de los Ministerios Públicos Fiscales de la AIAMP mediante la elaboración de un diagnóstico que dé cuenta del vínculo entre fenómenos criminales complejos y el género, centrado en la utilización de mujeres vulnerables para el comercio internacional de drogas, sometidas a regímenes de trato compatibles con una situación de explotación, de acuerdo al delito de trata de personas. A partir de esa labor de diagnóstico, se

espera desarrollar un protocolo o guía de actuación que identifique estándares y buenas prácticas en la materia y brinde pautas generales de actuación a fiscales y/o operadores del sistema de justicia. Finalmente, esta acción contempla el inicio de experiencias de implementación de esas pautas generales en experiencias concretas.

#### 2.4. Violencia sexual

El desarrollo de una herramienta regional que ofrezca lineamientos generales y pautas prácticas para la investigación y judicialización de los delitos de violencia sexual, sigue siendo una de las principales líneas de trabajo de la REG.

En ese sentido, durante el 2023, la coordinación ha sostenido un trabajo articulado con la experta Françoise Roth, apoyada por ONUMujeres, para el seguimiento de la redacción final de un documento que contenga las principales pautas para la investigación y litigio de conformidad con las normas, los principios y estándares del derecho internacional de los derechos humanos y guiado por el enfoque de género; siguiendo los acuerdos a los que se arribó primero en el grupo de trabajo (conformado por las representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, y Panamá) y que luego fueron validados por el Plenario de la REG en el encuentro celebrado en Buenos Aires en noviembre de 2022.

Luego de la discusión dentro del grupo de trabajo y la incorporación de las sugerencias de las representantes, se espera presentar una versión final del documento durante el próximo Plenario presencial para su aprobación.

#### 2.5. Violencia contra personas LGBTI+

Durante el IV Encuentro de la REG de noviembre de 2022, se acordó crear un subgrupo de trabajo para abordar las violencias contra la población LGBTI+, como parte de las problemáticas que merecen atención por parte de los Ministerios Públicos de acuerdo a los estándares internacionales que rigen la materia. El subgrupo se conformó por las áreas especializadas de los Ministerios Públicos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador y España.

En el transcurso del 2023 se realizaron dos reuniones virtuales en las que se consensó la necesidad de elaborar un diagnóstico sobre los recursos de los Ministerios Públicos de la AIAMP para la investigación de la violencia contra la población LGBTIQ+. Con las sugerencias de las y los representantes, la Coordinación ha elaborado la encuesta que será remitida a todos los países que conforman la REG, para así comenzar a trabajar en la elaboración del diagnóstico.

#### 2.6. Transversalización del enfoque de género en la gestión de los Ministerios Públicos

En el marco del IV Encuentro de la REG, se compartió en un panel las distintas experiencias de procesos de gestión para transformar la cultura organizacional de los Ministerios Públicos

con enfoque de género<sup>7</sup>. Así, las representantes de los Ministerios Públicos de Chile, Ecuador, Guatemala, México y Argentina, presentaron las distintas políticas y desafíos en la materia para contar con prácticas cotidianas que propendan a la igualdad y al respeto de las diversidades, manifestada concretamente en identificar de forma diagnóstica las problemáticas más importantes y proponer líneas de acción para su transformación.

Asimismo, con la aprobación de los informes diagnósticos sobre “[Trabajo Remunerado/No remunerado](#)” y “[Acoso/Maltrato Laboral](#)” en los Ministerios Públicos por parte de las/os Fiscalas/es y Procuradoras/es Generales<sup>8</sup>, la Coordinación de la REG presentó y sometió a discusión dos propuestas de declaraciones que fueron aprobadas en el plenario de la IV reunión presencial de la REG como primer paso a la implementación de los criterios orientadores contenidos en los mencionados documentos.

### 3. Actividades en desarrollo y pasos a seguir

#### 3.1. Aprobación de declaraciones (pronunciamientos institucionales)

La Coordinación de la REG eleva a consideración de las/os Fiscalas/es y Procuradoras/es Generales la aprobación de las declaraciones emanadas del IV Encuentro de la REG<sup>9</sup>. Con ello, el Subgrupo de Trabajo sobre Transversalización del enfoque de género en la gestión de los Ministerios Públicos<sup>10</sup> se plantea promover una campaña de sensibilización y comunicación que posicione estas temáticas al interior de los organismos.

Asimismo, el mencionado subgrupo, estima avanzar en el cumplimiento del resto de los criterios orientadores contenidos en los informes diagnósticos sobre “[Trabajo Remunerado/No remunerado](#)” y “[Acoso/Maltrato Laboral](#)” con el apoyo de organismos internacionales e incorporar el análisis de la paridad de género en los cargos de mayor jerarquía.

#### 3.2. Reunión anual de la REG

La REG espera poder celebrar, a fines de 2023, su V Reunión plenaria con un formato presencial que permita la participación de todas las delegadas de los Ministerios Públicos de la región, así como de las expertas y personal técnico que vienen acompañando el trabajo de la Red.

---

<sup>7</sup> La Red Especializada en Género de la AIAMP trabajó sobre el enfoque de género en las políticas internas de los Ministerios Públicos ([Ver nota aquí](#))

<sup>8</sup> Durante la XXIX Asamblea General Ordinaria de la AIAMP celebrada en julio de 2022 ([Ver nota aquí](#))

<sup>9</sup> “Declaración para promover la corresponsabilidad de los cuidados y la igualdad de género entre las personas trabajadoras de los Ministerios Públicos de Iberoamérica” y “Declaración contra todas las formas de violencia y acoso en el ámbito laboral de los Ministerios Públicos de Iberoamérica”, que figuran como anexos.

<sup>10</sup> Conformado por Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, España, México y Uruguay.

Durante el encuentro se prevé aprobar un instrumento regional de investigación de violencia sexual, en el que se encuentra trabajando activamente la REG desde el año 2022. Asimismo, y como se indicó, se espera presentar el trabajo que se lleva adelante con las otras redes de la AIAMP para la adopción de los estándares de investigación sobre femicidios ocurridos en contexto de criminalidad organizada, ya sistematizados en el documento “Criminalidad organizada o compleja y violencia contra las mujeres”. En igual sentido, el subgrupo sobre transversalización del enfoque de género, presentará los desafíos para conseguir mayores niveles de igualdad y equidad de género en las dinámicas organizacionales de los Ministerios Públicos, mientras que, el recientemente creado grupo de trabajo sobre violencia contra las personas LGBTI+, presentará los hallazgos y resultados del diagnóstico regional realizado en la materia y discutirá su plan de trabajo.

### 3.3. Actualización de contenidos de la REG en la página web de la AIAMP y demás medios de difusión.

Atendiendo al [Plan Bianual 2022-2024](#) elaborado por la Fiscalía General de la Nación de Colombia a cargo de la Presidencia de la AIAMP, se sugiere avanzar en la actualización y reorganización de los materiales producidos por la REG en la página web de la AIAMP, cuya propuesta concreta se adjunta al siguiente informe. Se pretende con ello, darle mayor visibilidad a los documentos y guías de trabajo realizados desde la conformación del GEG (hoy REG), y que se constituya así, en un espacio de consulta de documentos, presentaciones, manuales, etc., para las referentes/puntos focales de la REG y demás público interesado en la temática.

### 3.4. Diplomado de Género con el Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos.

Durante el primer semestre de 2023, tras la convocatoria realizada por el IIMP de la AIAMP coordinado por el Ministerio Público de República Dominicana, la Coordinación de la REG empezó a diseñar una propuesta en formato diplomado, a efectos de incorporar las temáticas de género en los contenidos abordados en dicho espacio de formación de la AIAMP. El diplomado está estructurado en diez módulos, que serán impartidos durante los meses de agosto y septiembre del presente año, por expertas/os de los Ministerios Públicos de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay que tratarán temas vinculados con los estándares internacionales, femicidios, violencia sexual, violencia contra personas LGBTI+, violencia de género en contexto de criminalidad organizada, atención a las personas víctimas y transversalización del enfoque de género, entre otros temas. En esta primera edición, se estima la participación de 50 personas de los distintos Ministerios Públicos que conforman la AIAMP.

3.5. Conmemoración de los 10 años del Modelo de Protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidios/feminicidios) de Naciones Unidas.

Dado que en el año 2024, se cumplen 10 años de la presentación del Modelo de Protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidios/feminicidios) de Naciones Unidas, la REG proyecta realizar un diagnóstico de los procesos nacionales de adopción del instrumento para detectar necesidades específicas que aseguren su implementación, y poner en común los resultados de los apoyos bilaterales para el seguimiento del instrumento.